



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), Quince (15) de marzo de 2023.

HORA: 03:00 P.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20180026000**
DEMANDANTE: ANTONIO VIANCHA BUITRAGO
DEMANDADOS: JORGE SOLANO Y ELIZABETH CORREDOR URUEÑA
como propietaria del establecimiento ASADERO
TOLIPOLLO S.A.S.

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	ANTONIO VIANCHA BUITRAGO
Apoderado demandante	OMAR SEASTIAN PAY GUZMÁN
Apoderado demandados	MAURICIO MAYORGA VARÓN

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)

PRÁCTICA DE PRUEBAS

A continuación, se procede a escuchar los testimonios DE NURY RENGIFO PORTELA, MARÍA CLAUDIA ORTEGÓN Y ALFONSO MEDINA MACÍAS.

Se decreta un receso y para la continuación de la audiencia, se señala el día CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A PARTIR LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM).

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc07799f5e4f882623cc21d8e9101a1dc79c896e649fde69a842dc0905cf4ac**

Documento generado en 04/04/2023 11:28:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>